



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0051747/2017

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Andrés Sebastián Muñoz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 17 hasta el 26 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar como organizador y expositor en la "Tercera Reunión Académica del Neotropical Zooarchaeology Working Group", a realizarse en San José, Uruguay;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que el Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Muñoz se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Evolución Humana", con vencimiento en su designación el 13 de Diciembre de 2020 y en un cargo de Secretario de Posgrado tiempo completo, interino, con vencimiento en su designación el 31 de Julio de 2021;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 50º, apartado "3" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Dr. **ANDRÉS SEBASTIÁN MUÑOZ**, Legajo nº 47539, en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Evolución Humana" y Secretario de Posgrado tiempo completo, interino, desde el 17 hasta el 26 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1555  
NG

*hl*  
Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

*MLG*  
Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ  
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

*JPA*  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.